

**PERÚ**Ministerio de  
EducaciónViceministerio de  
Gestión InstitucionalPrograma Nacional de  
Infraestructura EducativaOficina de  
Comunicaciones

## El 53% de responsables de mantenimiento de Cajamarca han declarado gastos efectuados en sus colegios

- PRONIED transfirió más de S/. 28.7 millones a 5398 colegios públicos de dicha región.
- El 30 de setiembre vence plazo para rendición de cuentas.

Más de 2900 responsables de mantenimiento, que representan el 53% de los 5398 en la región Cajamarca, han realizado a la fecha la declaración de los gastos efectuados en la refacción de la infraestructura de sus colegios, según informó el Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED), del Ministerio de Educación.

Como se recuerda, dicho monto se entrega con la finalidad de garantizar la seguridad de los estudiantes, por lo que se deben priorizar trabajos como la reparación de techos y muros, tanto de aulas como de servicios higiénicos, según una lista elaborada por el PRONIED. El monto máximo entregado asciende a S/.30 mil, mientras que el mínimo es de S/. 2 mil.

Asimismo, los responsables de mantenimiento de los locales escolares deben ingresar en el sistema Wasichay la declaración de los gastos efectuados y enviarlo de forma física al PRONIED, con toda la documentación respectiva. Tienen plazo hasta el 30 de setiembre para evitar cualquier sanción administrativa por no cumplir dicho requerimiento.

Los trabajos de mantenimiento cuentan con la activa participación de los padres de familia y la comunidad educativa en general, quienes a través de los comités de Mantenimiento y Veedor fiscalizan el correcto uso del dinero transferido.

El PRONIED realiza estas transferencias a todos los colegios públicos del país, exceptuando a aquellas instituciones educativas cuya infraestructura ha sido construida en un plazo menor a un año.

**Oficina de Comunicaciones**

**Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED)**

**[www.pronied.gob.pe](http://www.pronied.gob.pe)**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

Tel. 615-5960, Anexo 25320

Línea Gratuita de Atención al Usuario: 0800-11-100